

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 240 Jueves 5 de octubre de 2017 Sec. IV. Pág. 70870

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## **57310** PALMA DE MALLORCA

Don Vicente Manuel Bolufer Francia, Letrado de la Administración concursal del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma,

Hago saber: Que en este órgano judicial se tramita concurso 690/2011, seguido a instancias de JALPAN NEW, S.L., sobre concurso de acreedores en los que, por resolución de fecha 23/06/2017 se ha acordado:

- 1.- La conclusión del concurso del deudor Jalpan New, S.L., con CIF B57573909, con domicilio en c/ Creus, n.º 1, de Son Servera 07550, con archivo de las actuaciones respecto del mismo.
  - 2.- Se aprueban las cuentas rendidas por la Administración concursal.

Palma de Mallorca, 29 de septiembre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170070953-1